



Protección de
RIESGOS



PORTAFOLIO
**Seguro de
AUTOS**

www.proteccionderiesgos.com

CONTACTO
Katherine Rodriguez

 **3214557808**



Conduce con tranquilidad

Comprendemos muy bien que cuando adquieres tu auto quieres proteger no sólo tu patrimonio, sino a tu familia, amigos y todas aquellas personas que te acompañan en tu camino; por eso, te ofrecemos un seguro que se adapta a tus necesidades.

¿Qué es un seguro para autos?

Es una póliza que cubre al propietario de un vehículo por los daños o hurto del automotor, así como por afectaciones a otras personas o a sus bienes, en casos de accidente de tránsito.

Durante la vigencia del seguro contarás con las coberturas otorgadas bajo los amparos contratados hasta la suma asegurada y aplicando el deducible pactado.



Coberturas al asegurado

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)

Bajo este amparo, se cubre la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado de acuerdo con la ley, por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales en la modalidad de daño moral y daño a la vida en relación o perjuicios fisiológicos, y que sean causados al conducir el vehículo asegurado, proveniente de un accidente o consecuencia del mismo.

Coberturas sujetas a valores máximos asegurados y al deducible pactado:



Daños a bienes de terceros.



Muerte o lesiones a una persona.



Muerte o lesiones a dos o más personas.



Protección de
RIESGOS



INTEGRAL
ASOCIACIÓN MUTUAL



Coberturas al vehículo



Pérdida parcial y total por daños. Causados al vehículo asegurado y sus accesorios, por un accidente o por actos mal intencionados de terceros.



Pérdida parcial y total por hurto. Pérdida o daños causados por cualquier clase de hurto o sus tentativas, a partes, accesorios o al vehículo completo.



Temblor, terremoto o erupción volcánica. Daños al vehículo causados por estos desastres naturales.



Llantas estalladas. Daño causado a las llantas por un hecho súbito o accidental dentro de la normal operación del vehículo.



Pequeños accesorios. Daño o hurto de elementos originales del vehículo (boceles, emblemas, antena, otros).



Protección de
RIESGOS



MAPFRE



INTEGRAL
ASOCIACIÓN MUTUAL



Coberturas adicionales



Asistencias jurídicas procesos penal y civil. Honorarios de abogados a consecuencia de un accidente de tránsito.



Protección patrimonial. Accidente por exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, efecto de alcohol o sustancias.



Exequias. Gastos funerarios del asegurado o de los ocupantes del vehículo en caso de fallecimiento.



Accidentes personales. Cubre una suma en caso de muerte o desmembración del asegurado como conductor o pasajero.



Gastos de transporte por pérdida total. En los que incurra el asegurado por daño total o hurto del vehículo.



Vehículo sustituto. En caso de pérdida total o parcial.



Lucro cesante. Cubre una suma diaria por pérdida amparada.



Obligaciones financieras.



Gastos médicos. Conductor y ocupantes.



Asesoría y gestión de trámites de tránsito.





CONTACTO

Protección de Riesgos

Katherine Rodriguez

 3214557808

soluciones@proteccionderiesgos.com